



WORLD TRADE ORGANIZATION
ORGANISATION MONDIALE DU COMMERCE
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Referencia: WLI/100

18 de abril de 2012

**PROTOCOLO DE ADHESIÓN DE SAMOA AL
ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO
HECHO EN GINEBRA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2011**

NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN Y ENTRADA EN VIGOR

Tengo el honor de informarle de que el 10 de abril de 2012 Samoa depositó en mi poder un instrumento de aceptación del Protocolo de referencia, por el que reconoce el carácter plenamente vinculante de la firma estampada por su representante plenipotenciario el 17 de diciembre de 2011.

De conformidad con el párrafo 8 del Protocolo, éste entrará en vigor el 10 de mayo de 2012.

Con arreglo al párrafo 1 del Protocolo, Samoa pasará a ser Miembro de la Organización Mundial del Comercio el 10 de mayo de 2012.

La presente notificación se hace de conformidad con el párrafo 9 del Protocolo.

Pascal Lamy
Director General